



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 26 MAR 2014

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 50/2014, caratulado: S/
ADQUISICIÓN ARTICULOS DE LIBRERÍA, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Letra: TCP-DA N° 276/2014, la Dirección de Administración ha iniciado el trámite de adquisición de artículos de librería, los cuales se detallan mediante comprobantes agregados a fojas 4 y 5.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 93/2014 se autorizó el gasto y la contratación directa para dicha adquisición, por un importe estimado de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 10/100 (\$ 12.576,10), delegando en la Dirección de Administración los trámites de contratación pertinentes.

Que se cursó invitación a cotizar a tres (3) empresas del ramo, conforme formularios agregados a fs. 07 a 09 del expediente del visto, recepcionándose los presupuestos presentados por las firmas “Rayuela” de Leandro Jorge ALONSO y de “Librería Karukinka” de Mauricio CAPPELLO, según constancias agregadas a fs. 10/11 y 13 respectivamente.

Que la firma “Librería Karukinka”, cotiza por la suma total de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 05/100 (\$ 15.224,05), no incluyendo la totalidad de insumos requeridos.

Que la firma “Rayuela” cotiza por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 (\$14.558,40) y por la totalidad de los reglones solicitados, cumpliendo además las especificaciones indicadas, ello según surge de las Recepciones de Ofertas de fs. 14/15 e Informe Comparativo agregado a fs. 16, resultando en consecuencia, la propuesta económicamente mas conveniente.

Que en virtud de ello, corresponde aumentar el gasto oportunamente autorizado, ampliando la imputación presupuestaria obrante a fojas 4 y 5, por un importe adicional de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 30/100 (\$1.982,30), siendo el monto total del gasto por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 (\$14.558,40).

Que la empresa adjunta Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente y Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial, según constancias de fs. 17 a 19.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y jurisdiccional de compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ampliar la autorización del gasto por la suma adicional de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 30/100 (\$1.982,30). Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma "RAYUELA", de Leandro Jorge ALONSO, la adquisición de artículos de librería, según detalle agregado en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 (\$14.558,40), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 2.9.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 147 - /2014.-



[Handwritten signature]
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 147-2014

Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Total
Bolígrafo negro	\$3,00	100	\$300,00
Bolígrafo Azul	\$3,00	200	\$600,00
Broches mit 50 x 1000	\$4,70	100	\$470,00
Broches ota n12 x 100 (60mm)	\$43,00	6	\$258,00
Adhesivo en Barra 36 GR	\$9,00	40	\$360,00
Resaltador amarillo	\$7,00	60	\$420,00
Resaltador naranja	\$7,00	60	\$420,00
Resaltador celeste	\$7,00	24	\$168,00
Resaltador rosa	\$7,00	24	\$168,00
Banda elástica x 500grs.	\$82,00	2	\$164,00
Folio oficio x 100	\$79,00	20	\$1.580,00
Perforadora base madera	\$121,00	15	\$1.815,00
Regla maped 30 cm	\$3,43	20	\$68,60
Abrochadora mit 50 pintada	\$133,00	20	\$2.660,00
Espiral Plastico 17 mm	\$1,66	100	\$166,00
Cinta transparente 48 x 40	\$13,46	25	\$336,50
Notas autoad. Fluo 34,9x47,6	\$28,00	30	\$840,00
Notas autoadhesivas 76 x76	\$7,70	50	\$385,00
Marc. fino negro Edding	\$9,00	12	\$108,00
Tapa oficio p/anillar colores	\$2,25	100	\$225,00
Tapa oficio p/anillar transpar.	\$2,25	100	\$225,00
Abrochadora mit 21/6 pintada	\$145,00	5	\$725,00
Separador plástico of x 10h	\$33,50	30	\$1.005,00
Cesto alambre	\$42,00	10	\$420,00
Sobre papel madera oficio	\$0,87	300	\$261,00
Corrector lapiz	\$7,01	30	\$210,30
Goma lápiz/tinta azul/roja	\$4,00	50	\$200,00
		Total	\$14.558,40

T.C.P.
Confeccionó AR
Controló C
Corrigió D

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia